



Introducción; construcción mítica y sensorial de las guerras, la importancia de la diada amigo - enemigo

John Alexander Acelas Patiño
Aldemar Johan Quitian Navarro
Julio Cesar Sarria Mendoza
Uriel Velasco Embus

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

TESDN
2019
0116
EJ.1

Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior De Guerra
Especialización en Seguridad y Defensa Nacional



111067

Capítulo de libro: **“Introducción; construcción mítica y sensorial de las guerras, la importancia de la diada amigo – enemigo”**

Autores

My Acelas Patiño John Alexander

My Quitian Navarro Aldemar Johan

My Sarria Mendoza Julio Cesar

My Velasco Embus Uriel

Director

Dr. Luis Alexander Montero Moncada

Especialización en Seguridad y Defensa Nacional

Trabajo de Grado

Bogotá., Colombia

2019

En ningún caso las instituciones del Estado podrán impulsar o promover ejercicios orientados a la construcción de una historia o verdad oficial que niegue, vulnere o restrinja los principios constitucionales de pluralidad, participación y solidaridad y los derechos de libertad de expresión y pensamiento. Se respetará también la prohibición de censura consagrada en la Carta Política.

My Acelas Patiño John Alexander

My Quitian Navarro Aldemar Johan

My Sarria Mendoza Julio Cesar

My Velasco Embus Uriel

1 Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Artículo 143 Del deber de memoria del Estado. Parágrafo.

2 Oficial del Ejército Nacional, profesional en Ciencias Militares, especialista en administración de recursos militares para la defensa. Correo acelasj@esdegue.edu.co

3 Oficial del Ejército Nacional, profesional en Ciencias Militares, especialista en administración de recursos militares para la defensa y especialista en operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas. Correo quitianj@esdegue.edu.co

4 Oficial del Ejército Nacional, profesional en Ciencias Militares, especialista en administración de recursos militares para la defensa. Correo sarriaj@esdegue.edu.co

5 Oficial del Ejército Nacional, profesional en Ciencias Militares, especialista en administración de recursos militares para la defensa. Correo velascou@esdegue.edu.co

Nota de aceptación

El objetivo del presente capítulo centra su atención en la necesidad vital de la institución militar de describir e identificar los símbolos, hitos y protagonistas del conflicto armado en la historia reciente de Colombia que deben tenerse en cuenta y estructurarse para obtener un proceso efectivo y favorable en la interpretación de la y

historia que permite la unificación de una idea militar de las Fuerzas Militares en la opinión pública. Y a su vez, como punto de partida los orígenes de la guerra y el Estado hasta llegar a la actualidad, que la sociedad tenga de estos conceptos y

conocimiento del balance de los resultados, el llamado de la victoria.

Presidente del jurado

El capítulo se desarrollará mediante un análisis histórico descriptivo que tendrá como contexto el origen de la guerra, la necesidad de la guerra, la guerra y el conflicto político de la guerra justo in ad bellum y in infamia posterior en la construcción de relaciones internacionales y acciones estratégicas en las Fuerzas Militares.

Jurado

Jurado

Palabras Clave: Percepción de la guerra, pensamiento crítico, Fuerzas Militares de Colombia, levantes, hitos de la guerra, conflicto armado colombiano, opinión pública, guerra

Bogotá, Septiembre de 2019

Agradecimientos

The objective of this chapter focuses on the vital need of the military institution to describe and identify the symbols, milestones and protagonists of the armed conflict in the recent history of Colombia that must be taken into account and structured to obtain an effective and favorable

Resumen

El objetivo del presente capítulo centra su atención en la necesidad tácita de la institución militar de describir e identificar los símbolos, hitos y protagonistas del conflicto armado en la historia reciente de Colombia que deben tenerse en cuenta y estructurarse para obtener un proceso efectivo y favorable en la interpretación de la guerra y la construcción de una memoria histórica que permita la interiorización de una idea mítica de las Fuerzas Militares en la opinión pública. Tomando como punto de partida los orígenes de la guerra y el Estado hasta llegar a la percepción que la sociedad tiene de estos conceptos y como eso puede ser significativo al momento del balance de los resultados, hablando de la victoria misma.

El capítulo se desarrollará mediante un análisis histórico descriptivo que tendrá como contexto el origen de la guerra, la necesidad de la guerra, la igualdad moral, el concepto político de la guerra justa *ius ad bellum* y su influencia posterior en la construcción de relaciones internacionales y avances estratégicos en las Fuerzas Militares.

Palabras Claves: Percepción de la guerra, pensamiento crítico, Fuerzas Militares de Colombia, leviatán, horizonte de sentido, conflicto armado colombiano, opinión pública, guerra justa.

Abstract

The objective of this chapter focuses on the tacit need of the military institution to describe and identify the symbols, milestones and protagonists of the armed conflict in the recent history of Colombia that must be taken into account and structured to obtain an effective and favorable

process in the interpretation of war and the construction of a historical memory that allows the internalize of a mythical idea of the Military Forces in public opinion. Taking as a starting point the origins of the war and the State until reaching the perception that society has of these concepts and how that can be significant at the moment of the balance of the results, speaking of the victory itself.

Keywords: Perception of war, critical thinking, Colombian Military Forces, leviathan, horizon of meaning, Colombian armed conflict, public opinion, just war.

Tabla de contenido

1. Introducción7

1.1 Origen de la Guerra8

1.2 La Ética en la Guerra.....12

1.3 Igualdad Moral15

1.4 El Estado Natural.....19

1.5 Origen del Estado24

1.6 El Horizonte de Sentido27

1.7 Guerras Míticas y Guerras Sensoriales32

1.8 Conclusiones38

1.9 Referencias Bibliográficas42

1. Introducción

Los más de 50 años de conflicto fratricida dejaron una huella difícil de borrar en la retentiva de la sociedad colombiana; es así entonces que este trabajo no pretende hacer una apología a la violencia como condición natural del ser humano ni del ambiente que la genera, por el contrario, pretendemos alejarnos de la tradición oral dejando constancia escrita de los hitos militares importantes en la historia reciente para evitar que la verdad sea tergiversada con los años.

Además mediante un análisis teórico, histórico y descriptivo de investigación se desarrollará como parte de un pensamiento crítico y de la necesidad de construir un rasgo de conexión en la opinión pública con sus Fuerzas Armadas como protagonistas y legado de hechos míticos; al igual que la explicación del criterio amigo-enemigo desde el punto de vista Político de Carl Smitt como condición de diferenciación entre la institucionalidad y los Grupos Armados Organizados en el transcurso del conflicto armado en Colombia. Poder diferenciar a las Fuerzas legales del Estado de estos Grupos le da vida al proyecto político y militar, así como sentido de pertenencia de la sociedad hacia estas ideas y las consigna en la memoria nacional.

Sin más intención que despejar el derrotismo de la historia reciente, que como bien es sabido siempre es mal intencionado al momento de escribirla, el capítulo tendrá como interés; el origen de la guerra, sus causas y la conexión con la necesidad que experimenta el ser humano de generarla a toda costa con el fin de perpetuar su existencia; y como la percepción que tengamos de ella influye en los hombres, en su decisión de asistir a la batalla, de librarla sin detenerse a pensar en las consecuencias más que en el fin último que es, aniquilar al enemigo por el simple hecho de serlo. Sin ser menos importante abordaremos también el concepto de la guerra justa desde una perspectiva de justicia moral, definida muy bien por el político y filósofo

estadounidense John Rawls en su Teoría de la Justicia, y de esta forma poder entender el derecho inalienable que tiene un estado de hacer la guerra como en el caso colombiano.

Iniciaremos nuestra investigación identificando los orígenes de la guerra desde los autores griegos hasta las sagradas escrituras y la conexión que tienen estas con el desarrollo de las sociedades; con un primer fin que será el de establecer los cimientos del pensamiento crítico en la sociedad sin que sea forzada su aceptación, ya que la imposición de este denotaría la debilidad de sus raíces y lo expondría a la depuración de la historia. Luego, analizaremos los discursos sociales empleados para la interpretación de procesos históricos en confrontaciones militares, a partir de una perspectiva histórica y comparada hasta su aplicación en Colombia como estudio de caso. Y para finalizar, dejar como cierre del capítulo de introducción identificaremos la estrategia óptima en el discurso social y político a nivel de las fuerzas armadas hasta el punto de construir una noción favorable de la memoria histórica que permita la interiorización de una idea mítica y de culto de las Fuerzas Armadas en la opinión pública.

1.1 Origen de la Guerra

La guerra es tan antigua como la humanidad. Cada descubrimiento histórico conlleva de forma directa o indirecta a un acontecimiento bélico. Podríamos decir que esta hace parte de nuestra cultura. Diversos historiadores señalan que hay registros de conflictos desde mucho antes de que existiera el concepto de propiedad o el de territorio; inclusive se ha demostrado que los chimpancés se juntaban como grupo para atacar a otros. Es decir, el génesis de la guerra se ubica con el del ser humano, ya que es el único ser consciente de su conducta y de tipificar la misma por medio de conceptos. Puntualmente, aunque la guerra se origina y desarrolla con el ser

humano, hay que decir que en principio existían conflictos individuales que después tomaron dimensiones ciertamente exorbitantes.

Dada la estrecha relación entre las guerras y el desarrollo de las sociedades, se puede comprender que esta empezó a hacer parte de nuestra cultura; inclusive estaba presente en la organización de las sociedades complejas, cuando el ser humano dio el salto de nómada a sedentario. Bien observemos el desarrollo humano desde un punto creacionista (religioso) o científicista, las dos perspectivas no hacen de lado la relación entre el hombre y el desarrollo de la guerra. Si nos paramos del lado científicista encontramos que desde los primates hay conductas organizadas violentas, y las investigaciones históricas nos dan a conocer con el mismo origen de la escritura un relato violento. Encontramos dentro de estos el poema de Gilgamesh que cuenta la historia del despótico rey de Uruk y su contendiente Enkidu; y la Iliada, texto atribuido a Homero, que narra los acontecimientos que tuvieron lugar en la guerra de Troya. Por otra parte, si nos paramos del lado del creacionismo, puntualmente desde el antiguo testamento, encontraremos que la violencia, germen de la guerra, tuvo lugar de forma muy temprana con respecto a la población del mundo, nos referimos en este caso a la muerte de Abel a manos de su hermano Caín. Claramente esto no para ahí, la biblia nos cuenta grandes relatos sobre cómo era derramada la sangre de los hijos de Dios sobre la tierra.

Avanzando en el tiempo, y dejando estos orígenes para volver sobre ellos más adelante con miras a tocar un tema fundamental, nos encontramos con el hecho de que al aumentar la población del mundo las consecuencias de la guerra se hacen más notorias, y ciertamente más reprochables con el desarrollo de las civilizaciones. Pero estas guerras van determinando también

la identidad de las organizaciones humanas, se va afianzando en su cultura; ya sea por como combaten, como se visten para combatir, qué códigos de honor tienen para combatir, qué lugar ocupan en la sociedad los que combaten etc. Son muchos los factores que anclan a una sociedad con su forma al momento de combatir. De igual forma la historia de las guerras también influye en las decisiones futuras de una sociedad, pues estas son tomadas por los grupos como experiencias que generalmente son significativas con respecto a formas de actuar. Seguramente para el lector no serán totalmente desconocidos algunos de los siguientes nombres: Guerra de Troya, Guerras Púnicas, Guerras Médicas, Cruzadas, Revolución francesa, Campaña Libertadora de Nueva Granada, Guerra Civil, Primera Guerra Mundial (Gran Guerra) Segunda Guerra Mundial, Guerra del Vietnam. No parece necesario hacer mucho énfasis en lo anterior para entender que realmente somos determinados como sociedad en gran medida por las guerras que vivimos y estas hacen parte de nuestra cultura.

La pregunta pertinente, en este punto, con respecto a la exposición anterior, se dirige al ¿por qué nos inclinamos hacia la guerra? ¿Qué hay en nosotros que nos arroja a la violencia, tanto individual como colectivamente? Intuitivamente, para acercarnos a la respuesta a esta pregunta podríamos hacer una lista como la siguiente: Amor, poder, rabia, rencor, miedo, ambición, autoprotección, autoconservación etc. Ciertamente son emociones o instintos motores de conducta que todos poseemos o a los que somos proclives. El punto es, en qué momento uno de ellos nos lleva a pasar el umbral, o ¿por qué lo permitimos?

Estos importantes cuestionamientos fueron objeto de dos grandes pensadores, cuya contraposición en la forma de pensar para dar respuesta a tales preguntas llegan hasta hoy, siendo aún protagonistas en este campo. Hablamos de Jean-Jacques Rousseau y Thomas Hobbes.

Según Rousseau, los principios de la moral se fundamentan con la naturaleza del hombre, pues este es *naturalmente bueno*, amante de la justicia y el orden. Según este autor, dado que los primeros movimientos de la naturaleza son siempre rectos, no hay nada de perversidad original en el corazón humano. Todos los vicios que se imputan al ser humano no los tiene por naturaleza sino de forma accidental; esto quiere decir que el hombre nace bueno y es la sociedad la que lo corrompe.

Por su parte Hobbes da explicación a la naturaleza del hombre acuñado una frase del comediógrafo latino Plauto (250- 148 a. de C.): “El hombre es un lobo para el hombre”. Esta frase hace referencia a que el hombre por su naturaleza es salvaje, lleva un animal por dentro capaz de cometer los más atroces crímenes y barbaridades en contra de su propia especie. Hobbes, contrario a Rousseau, considera que en la naturaleza del hombre reside la maldad y es en la sociedad donde este encuentra la forma de contener tales impulsos gracias al contrato social. Esta naturaleza descrita por Hobbes coincide con la razón de por que los conflictos han estado presentes como una constante en la historia de la humanidad. “Esta insufrible situación de guerra hace que los hombres se impongan a sí mismos restricciones mediante la instauración de El Leviatán” (Oswaldo, 2016).

Seríamos muy pretenciosos si aquí quisiéramos dar una respuesta concluyente a semejante pregunta. Ya sea que seamos malos por naturaleza o porque la sociedad nos corrompe, nuestro objetivo es hacer susceptible para el lector, el fehaciente hecho de que somos en potencia motores de guerra.

1.2 La Ética en la Guerra

Siendo la guerra inherente al desarrollo de las sociedades, no ha escapado del estudio de la moral. Estando presente desde nuestros orígenes ha sido objeto de análisis con respecto a su acontecer y el dilema que la abarca sobre lo bueno y lo malo. La ética como teoría reguladora de la conducta humana ha dado origen al concepto de “Guerra justa”.

Estando presente la guerra en el desarrollo o construcción de las sociedades hasta nuestros días, el paradigma sobre “sí a la guerra o no a la guerra” desplaza al concepto de injusticia. La guerra aun entendiéndose de alguna manera como inminente, debe restringirse a un principio justo: Obtener una mejor paz. La tradición de la guerra justa se puede rastrear en el desarrollo histórico del mundo, pero la cuna de la cultura occidental brinda un buen punto de referencia. Allí, este concepto de la necesidad de la guerra tal como lo describe Sereni (2013), fue determinante para todos y cada uno de los combatientes al momento de justificar frente a la sociedad y justificarse a sí mismos con su consciencia e instinto humanitario el porqué de sus acciones durante la batalla sabiendo que muchas de ellas serian extralimitadas en el uso de la fuerza.

En Grecia existían un tipo de códigos informales que establecían las posibles conductas en el desarrollo de la guerra. Aunque había un espacio claro para el desarrollo de la guerra, se trataban de mitigar al máximo los impactos negativos de está contemplando por ejemplo la integridad de los ciudadanos que no hacen parte del cuerpo militar y haciendo acuerdos para no destruir los cultivos en pro de no afectar la economía. Estando en guerra se procuraba crear condiciones que posibilitaran la reconciliación a largo plazo entre los beligerantes. Lo curioso de este escenario es que estas determinaciones en principio no aparecen justificadas por estructuras argumentativas rigurosas, se instauraron por tradición entre los griegos.

En este punto es pertinente recordar la etimología de la palabra “ética”: Proviene del griego *ethos*, que hace referencia a la manera de hacer o adquirir las cosas, haciendo énfasis en la costumbre o el hábito (la ética estudia la moral y la conducta humana). La guerra aparece en la tradición griega con principios que en nuestra actualidad parecen ciertamente sofisticados, principios que se suman a la diversa lista de conceptos que acompañan la conceptualización de la guerra justa a través del tiempo; pues cada sociedad aporta elementos a este campo de estudio según su contexto social.

Por primera vez el término “Guerra justa” es enunciado por Aristóteles. Concibe el uso de la fuerza como un medio para alcanzar metas más altas como lo es la paz; establece parámetros que determinarían la legitimidad en la realización de la guerra. De los 5 parámetros establecidos dos llegan hasta nuestros días encajando perfectamente en el debate actual: es una causa justa entrar en guerra por autodefensa o por defender a un aliado (Academia de Defensa de Reino Unido, 2011).

En el contexto histórico en el que se desarrolla el Imperio Romano, con Cicerón se presenta un esfuerzo por postergar aún más las vías que conducen a la guerra, en términos actuales podríamos decir que da una oportunidad al “cerco diplomático” anterior al conflicto directo. Se vuelve para Roma imperativo justificar sus actos bélicos como actos jurídicamente defensivos; increíblemente hay un esbozo de reglas para el trato digno de prisioneros en el “posconflicto”.

El paradigma sobre la guerra justa se acentúa cronológicamente, llega a un punto determinante: el pensamiento griego y romano se fusiona con el cristianismo. La guerra necesita ahora entrar en armonía con una religión que contiene principios pacifistas; punto en el que San Agustín de Hipona genera su planteamiento articulador: La injusticia es considerada un mal mayor que la guerra misma, entonces es coherente cometer un mal si este implica evitar uno mayor (la participación en la guerra podría ser vista como un derecho y no como un pecado). Posteriormente con Santo Tomás de Aquino se hace más agudo el imperativo sobre la intención correcta para entrar en guerra y esta se establece como reguladora de conducta.

Según lo expuesto, aunque como seres humanos nos vemos arrojados a las guerras, por estar de alguna forma dispuestos a ella, también hemos estado dispuestos, a analizarla, a justificarla en sus por mayores y por menores, tratando de “humanizarla” y ejecutarla con las justificaciones más racionales. Tratamos de hacerla en alguna medida lo más “llevadera” posible, buscando hacerla de forma “justa”, pero soportando el gran peso de saber que es inminente y en todas sus formas, “cruel”.

1.3 Igualdad Moral

En el desarrollo de la guerra a través de la historia, las sociedades han construido estructuras argumentativas para dar cuenta de la carga semántica de lo que se pueda llamar “guerra justa”. Labor atravesada claramente por el contexto moral de las culturas religiosas, sobre todo en el mundo occidental. Esta dinámica no solo pretende dar cuenta de las guerras llevadas a cabo justamente, sino que también pretende dar cuenta de alguna manera, de un mecanismo para juzgar a los actores de un conflicto. Es decir, tener el criterio para señalar cuál de los actores está entrando en guerra de forma injusta; pues es en principio ilógico que dos actores estén en lo cierto cuando los dos tienen ideas opuestas entre sí.

Durante muchos años no existió una postura sólida que diera cuenta de esta controversia de origen moral. Cómo juzgar cuál de los actores que entró en guerra lo hizo por principios justos y cual no. Con respecto a este dilema los postulados de Francisco de Vitoria son determinantes: “Después de todo, muy pocas personas lucharían deliberadamente por una causa que sabrían que está mal y esto se traduce en igualdad moral de combatientes” (Academia de Defensa de Reino Unido, 2011, pág. 284).

Es necesaria para la interpretación del anterior texto de Francisco, entender de ante mano que hay una premisa que se asume como inherente a la naturaleza del ser humano, a saber, que nadie escogería para sí algo que considere malo. En otras palabras, siempre elegimos lo bueno. Nadie dirige sus decisiones a procurarse el mal. Por lo que se podría afirmar que las cosas se nos presentan como *buenas* porque las elegimos, más no las elegimos porque realmente lo sean. Según esto se origina un relativismo moral, desde el cual se puede justificar la *igualdad moral*

entre los combatientes. Esta conclusión se da a partir del hecho de que los beligerantes contruidos y determinados por contextos particulares pretenden creer respectivamente tener la razón. Lo que quiere decir que dado el caso en el que se pueda determinar que efectivamente un actor es culpable, este creerá honestamente que no lo es.

Mirando este escenario de cerca, es evidente que se da en un contexto ciertamente problemático. Estaríamos entonces como especie arrojados a contender en diferentes guerras a lo largo de la historia, sin tener una estructura racionalmente consistente que permita juzgar en qué casos es ciertamente necesario entrar en guerra y en cuales no, de cara a ser justos; conceptos que atraviesa la estructura moral e intelectual de los seres humanos en su desarrollo como civilización. Se reduce de esta manera el sentido de la guerra a un instinto de auto conservación, que nos obliga a estar preparados para hacer frente a diversos tipos de amenazas.

En el punto donde la vida y la seguridad se ven amenazadas, parecen pasar a segundo plano los criterios de justicia. Este principio es el que da ligereza para que se materialice la guerra. Aunque se tienda cualquier intención diplomática de forma parcial o rigurosa para evitarla, cuando se entra en guerra lo que prima es estar preparado para ella.

Podríamos decir que la circunstancia en la cual se entra en guerra deriva de que el otro (el enemigo) se nos presenta en una medida abismal como diferente, como extraño, al punto de no mediar y reparar sobre el valor de su vida. Esto en cierta medida está justificado, pues no solo se presenta como un extraño sino también como una amenaza; hecho que genera la omisión de

muchas pautas racionales. Traemos en este punto el concepto de la socióloga Delgado Parra (2011) quien argumentaba basándose en los estudios de Carl Schmitt que:

La esencia de lo político no puede ser reducida a la enemistad pura y simple, sino a la posibilidad de distinguir entre el amigo y el enemigo. El enemigo no puede pensarse en términos de cualquier competidor o adversario, como lo planteaba el liberalismo, ni tampoco como el adversario privado (*inimicus*). La oposición o antagonismo de la relación amigo-enemigo se establece si y sólo si el enemigo es considerado público (*hostis*). "Enemigo es sólo un conjunto de hombres que siquiera eventualmente, de acuerdo con una posibilidad real se opone combativamente a otro conjunto análogo. Sólo es enemigo el enemigo público, pues todo cuanto hace referencia a un conjunto tal de personas, o en términos más precisos a un pueblo entero, adquiere *eo ipso* carácter público". (p.178)

Aunque la historia de la humanidad persigue un horizonte sobre el ideal de ser cada vez más humanos y justos, nuestros procesos históricos hasta ahora han sido en alguna medida insuficientes con respecto a la mitigación total de la violencia. Grandes fenómenos como las Guerras Mundiales y tantos genocidios que tardaríamos mucho aquí en nombrar no han sido suficientes para evitar acontecimientos de ese tipo. Nos queda por lo tanto el balance de lo inminente de la guerra y de que es necesario trabajar de forma acérrima en proyectos de humanización que reduzcan la distancia entre uno y otro, en pro de no volver a ver a otro ser humano como un extraño y menos como una amenaza.

Si bien son claras las razones según las cuales la igualdad moral de los actores de la guerra se presenta como un obstáculo para entender la guerra en parámetros de culpables y víctimas o justos e injustos, creemos que amerita particular atención si esa misma categoría moral se podría aplicar para los actos que se cometen en la guerra. Es decir, hemos visto a través de la historia que, aunque no se han podido crear unas pautas objetivas para determinar actores justos e injustos, sí se han hecho por lo menos algún tipo de convenciones sobre la pertinencia de los actos que tienen lugar en la guerra. Esto implica que si no podemos evitar la guerra por lo menos podemos estar de acuerdo en los parámetros según los cuales esta se puede llevar a cabo.

1.4 El Estado Natural

Tenemos entonces que podemos determinar qué tan justos e injustos son los actos que pueden tener lugar en un conflicto. Estos actos son juzgados desde la moral creada de forma cultural por una sociedad, moral que generalmente deriva de una identidad religiosa. Así podemos decir que, si bien es inherente a una guerra el que de ellas deriven muertes, las formas en que estas se lleven a cabo son susceptibles de lo que podríamos llamar un juicio moralmente objetivo. Es comprensible el hecho de que un hombre muera en guerra, lo que no se puede concebir como comprensible es el hecho de que siendo prisionero de guerra sea sometido a diversas torturas, por ejemplo; o en la misma condición de prisionero que lo asesinen estando totalmente indefenso, desprovisto de armas para el combate.

El tema de los actos que pueden tener lugar en la guerra se puede enmarcar en el argumento global de las víctimas, es decir, entendiendo que hay objetivos militares se condenarán en la guerra todos los actos que terminen por generar víctimas innecesarias con respecto a los mismos objetivos de la guerra. Se pretende con estos principios condenar todo acto terrorista en el cual

no se mitigan las consecuencias sobre las posibles víctimas, de igual forma se excluyen de toda justificación conductas que atenten contra el Derecho Internacional Humanitario consagrado en la carta de la ONU. Por lo que quedan fuera de ser justificados en la guerra los actos que involucren a personas que no tiene nada que ver de forma directa con el conflicto. Podemos pensar en que actos como los delitos sexuales a cualquier ser humano y el uso de armamento de forma indiscriminada que afecte la población civil, no es un acto legítimo ni siquiera en el fragor de la guerra.

1.4 El Estado Natural

Teniendo en cuenta que la historia de la humanidad se desarrolla de forma sincrónica con respecto a la historia de la guerra, es importante mirar cual es el papel del Estado en esta narrativa y en qué contexto surge. Pues es el Estado el principal actor en las Guerras.

Thomas Hobbes (1998), para sustentar su teoría sobre la cual se fundará el Estado moderno, parte de la hipótesis de un escenario previo a la constitución del Estado en el cual el ser humano se encuentra en lo que el llamará su “estado natural”. En este estado los seres humanos se encuentran solos como individuos, estarían en un individualismo moral, filosófico, político e ideológico carente de toda estructura social o artificial. En este escenario el ser humano se encuentra, por su naturaleza, conducido por diversas pasiones motoras de actuaciones. Ellas regirán entonces las conductas posibles, esto se reafirma y toma dimensiones muy amplias al considerar que al no haber una estructura social determinada no hay tampoco una *moral* construida que regule en medida alguna los actos posibles.

En estas condiciones, teniendo en cuenta además que el instinto primario de la especie es principalmente la supervivencia, para garantizarla el ser humano no cuenta más que con su propia fuerza.

Los animales que se puede matar entre sí con facilidad han desarrollado mecanismos de inhibición que en gran medida impiden que esto ocurra. Un cuervo se inhibe de matar a otros cuervos con su pico asesino; los leones y los lobos no suelen matar a sus iguales. Los animales que no se pueden matar entre si con facilidad como las palomas, los simios y los humanos- no han necesitado desarrollar estos instintos. Los seres humanos desarrollaron técnicas para matarse entre sí con un solo golpe (y más recientemente, con un movimiento del dedo índice), sin desarrollar los instintos inhibitorios que impedirían que se los utilice. Por lo tanto, nos asesinamos mutuamente y vamos a la guerra. (LeShan, 1995, p.28)

De igual forma en tanto que las pasiones rigen la conducta, estas no encuentran más resistencia que la que puedan ofrecer los otros individuos; siendo de esta forma el límite de la materialización de los actos y deseos la oposición que se encuentre en los demás, que estará mediada en primera y casi única instancia por la fuerza.

Serían condiciones inherentes a este estado por las descripciones anteriores, la competencia sin normativa y la desconfianza como criterios fundamentales para la conservación. Dado que no hay condiciones morales objetivas surge un escenario donde la búsqueda constante del beneficio propio es condicionada únicamente por las capacidades derivadas de la fuerza propia, dando

lugar a un estado natural de guerra. Lugar en el que no es posible hacer una distinción o un juicio que pretenda determinar un acto como bueno o malo.

Aunque de lo descrito anteriormente se puede inferir que para Hobbes las pasiones serían entendidas como negativas en el ser humano, es apropiado resaltar que no precisamente. Para el autor las pasiones en el ser humano no se pueden entender en principio o en sí mismas como asociadas a un pecado, o darles una carga semántica negativa derivada de una categoría moral o de cualquier otro tipo. Esta consideración se extiende también a las acciones derivadas de ellas. Se podrá emitir sobre estas un juicio en alguna medida consistente, cuando estas pasiones y sus actos estén dentro de un contexto en el que haya pleno conocimiento de una ley que las prohíba. Es decir, las pasiones o actos derivados de estas serán objeto de censura hasta que haya una regla que así lo indique, y estas leyes están sujetas al desarrollo particular de los distintos grupos sociales. De igual forma, es necesario para la consistente censura o emisión del juicio, que el individuo o actor tenga conocimiento y haya acordado cumplir tales leyes.

Lo que para Hobbes está en juego aquí, es la consideración sobre si el ser humano tiene la capacidad de salir de ese estado derivado de su naturaleza. Aquí dirige la mirada hacia las pasiones como generadoras de conducta. La naturaleza humana, tiene dos aspectos, la razón y las pasiones. Las pasiones generan dos conductas determinantes; estas nos inclinan hacia la guerra y hacia la paz. De este punto surge desde el autor la piedra angular que posibilita la conclusión de un acuerdo entre los hombres para la consecución de la paz.

La paz en tanto procede de una pasión y se deriva del fuerte instinto primitivo de la auto conservación. Este pone en marcha los mecanismos a disposición del ser humano para procurársela, entre ellos el de la razón. Hobbes señala que las pasiones que nos inclinan hacia la paz en principio son las siguientes: temor a la muerte, el deseo de obtener las cosas necesarias para una vida confortable y la esperanza de obtener lo anterior por su propia cuenta. Estas pasiones son catalogadas por este autor como “normas egoístas de conducta”, cuya finalidad se dirige a hacer posible la propia conservación y seguridad.

Aunque es clara la propensión del ser humano hacia la guerra, es importante apuntar que entrar en guerra también se presenta como herramienta para lograr un fin, la paz; pues el principio de auto conservación se presenta como imperativo. Hobbes encuentra en esta dinámica lo que distinguirá como *leyes de la naturaleza*, que son preceptos encontrados por la razón que establecen y determinan máximas para la regulación de la conducta. En este punto no se hace referencia a pautas morales ni metafísicas, sino a leyes que establecen parámetros determinados por la finalidad de la propia conservación y seguridad. Mecanismo por el cual al hombre se le prohíbe llevar acabo cualquier tipo de actuación que sea destructiva para su vida, o que le impida obtener los medios para el desarrollo de esta y por ende tiene como principio la búsqueda de los modos para procurarse el mejor desarrollo posible de la misma.

Para tal finalidad Hobbes indica que hay unas *leyes de la naturaleza humana*. Las cuales están dispuestas para la propensión de la paz, pues esta preserva la vida, la guerra por su parte la destruye. Razón por la cual estas leyes son para el autor de carácter *eterno*. Estas leyes son observadas por la razón, evidenciando que son favorables para la conservación de los seres

humanos que estas se cumplan. Dentro de la lista de leyes encontramos tres que son determinantes en el desarrollo argumentativo:

-La búsqueda y seguimiento de la paz mientras pueda obtenerse: esta regla se presenta como un precepto general de la razón, que todo hombre procure la paz por los medios que pueda obtenerla procurando este intento con sus mayores esfuerzos. Dentro de estos medios se contemplan la guerra como medio para defendernos por todos los medios que podamos.

-La capacidad de renunciar sus propios derechos: de la ley anterior, según la cual hay que buscar la paz, se deriva esta segunda ley como un medio para la obtención de la paz, en un contexto en el que otro, u otros hombres al igual que él estén dispuestos a renunciar a su derecho a toda costa en pro de la preservación y seguridad propia. Hecho que se dirige a determinar que la *libertad* será delimitada; la de los demás estará en igual medida que la libertad propia.

-Cumplimiento de pactos y aceptación de las consecuencias que de ellos se deriven: de la anterior ley se deriva que se transfieren derechos a otros para que no se obstaculice la vía que conduzca a la paz se sigue la presente ley. Si los hombres no cumplen los pactos que han celebrado tales pactos son en vano, por lo tanto, carecerían de efectividad real en la procura y obtención de la paz. Hecho con el cual estaríamos de nuevo arrojados a un estado natural de guerra.

Es totalmente racional que el ser humano observe las leyes esbozadas, pues se muestran altamente favorables para la conservación. Por lo tanto, el camino que queda por seguir es que

estas leyes se cumplan. Claramente en un estado natural estas leyes no se cumplen, por lo que es de naturaleza intuitiva la creación de un poder coercitivo que obligue al cumplimiento de tales normas, para garantizar de forma real la posibilidad de la paz.

1.5 Origen del Estado

Los seres humanos según Hobbes se acercan a la creación de un cuerpo social por dos causas, a las cuales distingue como remotas y próximas. Las primeras se derivan del estado de naturaleza que somete al ser humano a la inseguridad; la segunda surge originada por la razón, por medio de la cual se contempla que un tipo de leyes u orden sería útil para preservar la paz pero que estas no tendrían sentido si no existiese un tipo de poder coercitivo que las hiciera cumplir. Un poder que sobrepasara el poder de cualquier individuo, que gracias al respaldo de la fuerza fuera capaz de castigar a cualquier tipo de infractores.

Hobbes plantea que en primera instancia deberá haber un poder de tipo coercitivo que sea garante de la igualdad entre los seres humanos al hacer un pacto, obligándolos a todos en la misma medida a cumplir, basándose en la imposición de un castigo para quien incumpla. De tal forma que el castigo supere el beneficio que el infractor espera obtener de su desobediencia. Si no se dan estas condiciones no es posible hablar de lo justo e injusto en una sociedad. Es en el carácter de bueno, donde reside la utilidad del pacto, pues en esta medida es que este tiene sentido con respecto al derecho universal que se abandona. Se pierde libertad en pro de garantizar la seguridad.

Las leyes de la naturaleza para su cumplimiento, por su propia composición presentan un reto para el ser Humano. Son contrarias a nuestros deseos y pasiones. Quienes nos arrojan a la parcialidad y el orgullo, avivando la más cruel competencia. Aun así, es posible que se dé cumplimiento a estas leyes en un estado de naturaleza; ya sea o por voluntad propia o simplemente cuando estas no representen una amenaza. Si se llegara a dar tal caso, no tendría sentido hablar de la creación de un cuerpo social. Pero como por el contrario estas leyes no se cumplen, en principio por lo opuestas que son a las pasiones humanas, es necesario entonces que exista un poder coercitivo que cuente con la fuerza requerida para imponernos el cumplimiento de las leyes. Este es el principio que da origen a la República.

Si se pudiera suponer de forma coherente que una sociedad o grupo de seres humanos pudiera acatar las leyes sin una institución que infundiera temor como consecuencia del incumplimiento de pactos; podríamos, basados en este principio suponer que toda la humanidad podría hacer lo mismo. Por lo que habría, de hecho, paz sin sometimiento. Caso en el cual no sería necesario ningún tipo de institución o autoridad derivada de una organización social.

A diferencia de las muchas otras especies animales, que pueden vivir socialmente de forma natural, los seres humanos pueden alcanzar un tipo de convivencia similar únicamente a través de la creación de una sociedad organizada a través de un pacto y de la creación de una fuerza que haga cumplir el pacto suscrito. El motivo que fundamenta la creación del Estado es la preservación de la propia vida y la búsqueda por que esta se desenvuelva de alguna manera que procure una existencia más dichosa.

El pacto que da origen a la organización social conlleva a que el individuo renuncie al poder de autogobernarse y cede este poder a cambio de que los demás hagan lo mismo. Otorgando ese poder a un individuo, grupo de individuos o asamblea de ellos; pero este poder no puede estar dividido, debe estar concentrado; así el poder cedido de manera común da origen a la sociedad civil, a la República.

Para que el poder que dé garantía al cumplimiento del pacto exista, los seres humanos han de aceptar que hay una transformación de sus derechos, que implica la renuncia de estos; con el fin de concentrar todas las voluntades en un solo “cuerpo”. Esto conlleva a la elección de un representante de las voluntades de quienes cedieron sus derechos. Esta “persona” será quien defiende los derechos de quienes han renunciado a ellos, y al poseer los de todos no puede estar sometida a ninguna restricción.

La consecuencia inmediata de la organización social, en los términos descritos, es por lo tanto la creación de un contrato entre las personas individuales. Los individuos renuncian a sus derechos en favor de un tercero. Hecho que implica que el contrato es pactado entre los súbditos; por lo que el soberano no está incluido dentro del contrato. El contrato no se establece entonces entre los súbditos y el soberano sino entre los súbditos exclusivamente. Osorio Garcia (2010) lo explicó de la siguiente forma tomando como referencia el concepto de justicia social de John Rawls:

Para Rawls la sociedad es posible y necesaria en tanto asociación de personas que reconocen ciertas reglas de conducta como obligatorias en sus relaciones, y que en la mayoría de las

veces actúan de acuerdo con ellas. [...]dichas reglas caracterizan y definen un sistema de cooperación que promueve el bien de quienes hacen parte. En el fondo la sociedad justa es la sociedad alcanzada por personas libres e iguales que se ponen de acuerdo mediante una «posición original». Acuerdo que hace ventajoso, para todos, el principio de libre asociación y cooperación. (En línea)

1.6 El Horizonte de Sentido

En una de las obras más importantes en la historia de la filosofía contemporánea, *Ser y Tiempo* de Martin Heidegger (2009), el filósofo expone la idea del horizonte de sentido y su ruptura para dar cuenta de que los seres humanos, únicos por tener la capacidad de cuestionarse sobre su propia existencia, no simplemente habitan en el mundo, sino que lo hacen además de diversas formas. Estas formas, este modo de ser de las personas está determinado en gran medida por los niveles de consciencia y capacidad de raciocinio de los individuos en situaciones o contextos determinados.

Según el autor, estar viviendo, estar existiendo, interactuando en nuestro trabajo, en nuestra casa, con nuestras familias, implica la comprensión de un contexto determinado, soportado por una cantidad de reglas que se ocultan a la consciencia en el momento de actuar. Estas reglas son apropiadas y normalizadas de tal forma que regulan nuestra conducta y permiten el normal desarrollo de la vida en sociedad.

Tales reglas o normativas son apropiadas por los individuos de la sociedad al punto de que se hacen invisibles para la conciencia en gran medida. Si imaginamos un contexto o una situación

determinada podríamos dar cuenta de forma más contundente de lo que aquí se quiere decir. Pensemos la situación determinada de un velorio en el mundo occidental. Si nos invitan a un velorio, el hecho de la invitación pone en marcha un horizonte de sentido en el cual nos vemos inmediatamente inmersos sin percatarnos de ello. Al tener conocimiento de la invitación y estar dispuestos a asistir a tal evento, en esta situación no hay espacio para un cuestionamiento por ejemplo sobre la ropa con la que debería asistir. No pensaríamos en ir al evento con ropa deportiva, en camiseta y shorts o en chancletas. De forma no explícita para la consciencia sabemos hasta el color de la ropa que debemos llevar; todo esto porque estamos inmersos en un horizonte de sentido que matiza y determinan una cantidad de pautas o reglas culturales que soportan el evento o situación en la cual se va a un velorio.

Este horizonte de sentido permea pautas no solo de forma sino también de contenido. Al asistir a este evento en particular, en el momento de estar efectivamente en el lugar, se asume una postura permeada por reglas culturales que tienen que ver con el fenómeno en cuestión. Así, muy poca gente, estaría dispuesta a empezar a hacer bromas en un velorio, o a reír de forma visible y descontrolada. Estas conductas por ejemplo serían desaprobadas por la mayoría de los individuos que estén presentes, pues las pautas que crean el protocolo del evento no son estipuladas con rigor racional, son más bien apropiadas culturalmente, lo que hace que sean concebidas por los individuos como indiscutibles. Todo esto claramente se da a espaldas de la conciencia de los presentes.

Heidegger señala, que si bien el horizonte de sentido facilita y permite la convivencia entre los seres humanos. Es un fenómeno que presenta rupturas, y según la forma en el que esta

ruptura se dé, el horizonte de sentido se quiebra para dar lugar a una comprensión más amplia o profunda sobre la existencia o forma en la que existimos.

El autor explica lo anterior por medio de un ejemplo, el del martillo. Un hombre está martillando, está usando esta herramienta que es fundamental para el desarrollo de su trabajo diario. En el momento en que usa la herramienta está inmerso en un horizonte de sentido que le permite desarrollar su labor como todos los días. Supongamos que en este contexto este hombre está usando su martillo y de repente este se daña, quedando inhabilitado para seguir desarrollando su función. En este momento el horizonte de sentido se rompe; el hombre en cuestión empieza a ser consciente de la importancia del martillo en su trabajo, se hace consciente del hecho de que el martillo es una herramienta, también su funcionamiento, su composición, las partes que lo componen, todo ello derivado del instinto primario de arreglarlo para seguir trabajando.

Este evento disruptivo amplía las perspectivas de la realidad, acercándonos a una mayor comprensión de esta. Allí, el autor ve la posibilidad de entender como funcionamos en tanto especie, y de ampliar también nuestras fuentes de conocimiento; pues este tipo de situación nos ubica en el centro de un fenómeno y trae a nuestra consciencia nuestra relación con él.

Fenómenos que rompen nuestro horizonte de sentido los hay de muchos tipos, pero el autor hace énfasis en uno en particular, nuestra experiencia con la muerte. Esta vez no se trata simplemente del acto social de asistir un velorio. Se trata de estar involucrado de cerca con este fenómeno disruptivo. Pensemos en ser diagnosticado como portador de una enfermedad

terminal, o la muerte de uno de los padres, de un hijo o cualquier ser querido. En estos casos, este evento rompe nuestro horizonte de sentido sacándonos de la cotidianidad de forma profunda. En el ejemplo del martillo como en muchos otros de este tipo, al romperse el horizonte de sentido entran en consideración elementos presentes en el contexto inmediato; mientras que al momento de tener una experiencia con la muerte entra en consideración el sentido de la vida misma. Se trae a la conciencia la estructura primaria que posibilita las experiencias. Entra en consideración el hecho primario de saberse vivo y las estructuras generales que la implican; el resto de los días, vivimos como si nunca fuéramos a morir.

La presencia de Hobbes en este capítulo de introducción va en esta dirección. Nuestra vida, de forma cotidiana transcurre dentro de un horizonte de sentido en el que no se contempla el hecho de que en gran medida estamos seguros. No es visible a la conciencia el hecho de que por naturaleza estamos arrojados a un estado de guerra en el cual viviríamos en constante zozobra como para poder llevar las vidas que actualmente llevamos, teniendo las prioridades que tenemos. Gracias a la existencia del Estado con sus por y sus menos, y gracias a la soberanía de este que es posible por la existencia de la fuerza pública y las labores que desarrolla nuestras vidas se desarrolla en un contexto de seguridad la mayoría de las veces controlado.

La realidad en la que vivimos, la posibilidad de desarrollar nuestras labores cotidianas está dada por una estructura que la soporta, pero que dado a la rápida y fácil forma en que nos vemos absorbidos por los horizontes de sentido, queda invisibilizada, hasta que se genere un evento disruptivo. Lo increíble de la mente humana, que a su vez amplía la capacidad del conocimiento, es el hecho de que las cosas no precisamente tienen que ocurrir para que un horizonte de sentido

se rompa y dé paso a la comprensión de las estructuras que soportan nuestra realidad; podemos simplemente imaginarlos y analizar sus implicaciones. De la forma como este texto ha hecho con el lector hasta ahora, recreando unas situaciones para que su capacidad de análisis lo lleve a tener una perspectiva más amplia sobre la forma en que se desarrolla y es posible su cotidianidad.

Lo que está en juego aquí, es comprender que no son posibles los derechos sino hay una estructura que los haga cumplir; estructura que como explica Hobbes es derivada y sostenida por ceder el derecho de nuestra total libertad. Cedemos algunos derechos al Estado para que garantice nuestra seguridad y la vida misma. Esto hace posible que nos ocupemos de otras cosas, tengamos otras perspectivas sobre el desarrollo de la vida, pues si nuestra prioridad fuera estar cuidando todos los días de nuestra seguridad, o creando estrategias para no perder la vida, claramente nuestra visión del mundo como la tenemos ahora se vería ampliamente afectada.

Pensemos un hecho, un robo, por ejemplo. Estás en tu casa, con tu hijo. Un desconocido entra a la casa por una ventana que rompió, lleva un arma. En ese momento solo hay una idea que se presenta de forma fulminante. Creo que el lector puede advertir cuál es: tomar el teléfono y llamar a la policía. Imaginemos que no existiera la policía, o ejército; imaginemos que no hubiera a quien llamar. Estarías a desamparo de tu propia fuerza.

La llamada a la policía tiene sentido, porque es una entidad estatal creada para cuidar de la seguridad y de la vida de los ciudadanos; y tiene mayor sentido cuando hacemos presente la idea de que la policía tiene mayor fuerza o poder que el delincuente en este caso particular. Si la policía no tuviera mayor capacidad que el delincuente, la llamada lo único que haría sería traer

una víctima más. Así se fundamenta el sentido de la fuerza del Estado, tiene que ser mayor que la de los individuos para garantizar sus derechos.

Dado que existen diferentes fuentes que amenazan la seguridad y la vida de los ciudadanos, y que estas fuentes tienen diversos niveles de poder, el Estado cuenta con diferentes entidades de diversos niveles de fuerza. Así el ejército atiende a amenazas que tienen un alto poder de fuerza, y que por lo tanto tienen la capacidad de impactar en mayor medida a la población civil.

No tiene sentido entonces hablar de derechos si no hay una entidad que los garantice, y para ello la disposición para ejercer la fuerza por parte del Estado es un requisito. Pero como hemos podido ver, esta realidad queda oculta porque funciona, posibilita el transcurrir de nuestra cotidianidad. Y dado que estamos inmersos en un horizonte de sentido ignoramos la estructura que lo hace posible.

1.7 Guerras Míticas y Guerras Sensoriales

Si bien, es necesario un Estado que propenda por la fuerza para garantizar los derechos, cuando hablamos de la guerra, esta no deja de presentar grandes problemas fácticos y teóricos para su comprensión, como se ha mencionado en los primeros apartados de este capítulo.

Lawrence LeShan (1995), sin desconocer la complejidad que existe al abordar el tema, ofrece lo que aquí podemos llamar dos horizontes de sentido que según el autor han dominado la perspectiva que se tiene de la guerra y de sus actores.

El desarrollo argumentativo de Lawrence parte de ubicar un evento en una línea de tiempo. La guerra de Crimea, conflicto que lugar entre 1853 y 1856 que tuvo como actores al impero ruso contra una liga formada por el imperio otomano. Este evento es el punto de referencia que divide dos visiones de la guerra a través de la historia. Antes de esta guerra, los conflictos de esas dimensiones se concebían por la mayoría de individuo de una sociedad de forma muy “elemental”, desprovistas de mayores estructuras interpretativas sobre el fenómeno. Estaban entonces gobernadas las interpretaciones sobre la guerra desde dos posturas, se entra en guerra por una causa noble, y ¿cuál es la causa noble? La nuestra; y ¿cuál la causa malvada? La de ellos. No tenían lugar mayores divulgaciones sobre estos acontecimientos, pues si participabas en el conflicto sabias que pasaba, pero si no, la información que llegaba sobre estos era una información muy vaga sobre los hechos y además llegaba con retraso.

Con la guerra de Crimea, la participación de la población daría un rumbo diferente al fenómeno de la divulgación de la información, que terminaría siendo determinante para la perspectiva masiva sobre la guerra. Esto, no por las consecuencias de la guerra en sí, sino por la incursión de lo que era nombrado como “corresponsales extranjeros”, por una parte, y la invención del telégrafo. El primero de ellos consistía en el envío de personas que iban hasta el lugar de los hechos y volvían rápidamente con información de primera mano. Esto permitía estar al tanto del desarrollo de los acontecimientos, y el telégrafo de igual forma magnificaba en medidas exorbitantes la divulgación de esta información.

En este escenario, el papel desarrollado por los periódicos fue fundamental. Con fuentes de información constante, había más materia prima para que los periódicos produjeran. Hecho que

hizo que la guerra pudiera ser mediatizada. Este fenómeno tuvo implicaciones sobre las perspectivas que se pudieran tener sobre la guerra, derivadas del principio de oferta y demanda. Los periódicos presentaban los acontecimientos caracterizándolos (como lo denomina Lawrence) de forma mítica. Es decir, tomaban la historia real, la parcializaban describiendo los hechos en parámetros derivados de la antagonía entre el bien y el mal. Esto por una simple razón. Los periódicos que le daban esta presentación a la noticia era los que más se vendían, aquellos que de laguna forma eran más objetivos, aquellos que se apegaban de forma rigurosa a los hechos no eran tan apetecidos por el público.

Este fenómeno, más el constante desarrollo de los medios tecnológicos de comunicación potencializo el poder de los medios de comunicación masiva en el escenario de la guerra, produciendo que cada vez más la perspectiva sobre la guerra fuera más sesgada. El autor en cuestión señala que la segunda guerra mundial se presenta como acontecimiento que sirve de claro ejemplo de lo que el señala es una “guerra mítica”. Desde este horizonte de sentido, la popularización y parcialización de la perspectiva de los medios resulta determinante en la concepción que adoptan las masas sobre la guerra y sus actores.

Surge alimentada por los medios de comunicación la guerra desde la dicotomía buenos y malos sin más, sin atender a la objetividad de los hechos (Schmitt, 2009). Los medios empiezan a omitir, a poner, o a crear información teniendo los únicos criterios de ser más vendibles y favorecer la imagen de su bando. Hecho que termina uniendo como grupo a una sociedad, para mirar como totalmente extraño y ajeno al otro, al enemigo. Dejándolo desprovisto de toda

humanidad y diferencia, considerándolos como un organismo que actúa impulsado por la maldad.

Esta concepción se vuelve masiva y se radica en la mente, para ser parte de la concepción de la mayoría sin ningún criterio o análisis profundo. Se va arraigando el horizonte de sentido haciéndose inminentemente invisibles.

En la segunda guerra mundial, Alemania era la representación de la maldad. Todos cabían en esta categorización, hombres, mujeres, jóvenes, niños, ancianos, quienes se oponían al régimen siendo alemanes... todos cabían, no había espacio para otra interpretación. Algunos escritores en este contexto fueron censurados por escribir sobre soldados alemanes, describiéndolos desde sus características humanas, como seres que sufrían, que no querían esa guerra, y lloraban por sus familias. Un muerto alemán era un dato de gloria, no importaba quien era, cuantos años tenía, qué pensaba, si era hombre o mujer, si no quería esa guerra para su nación, eso no estaba en juego, el dato era glorioso. LeShan (1995) lo explicó de una forma sencilla usando como ejemplo los cuentos de la cultura popular como el Mago de Oz; allí la protagonista mata a las brujas malvadas, el lector puede intuir recordando la historia del cuento mientras lee estas líneas que ese asesinato de las brujas es justificable porque en nuestra percepción mitica de esa historia la muerte de ellas era necesaria para que la protagonista del cuento pudiera regresar a casa. Eso es precisamente lo que hace la percepción mitica, elimina todos los ambages que existen al momento de diferenciar a los buenos de los malos, ya que ningún personaje es mitad bueno o mitad malo desde este punto de vista.

Así se eliminaba toda diferencia en el enemigo. Y de igual forma se censuraba una postura que no reafirmara el papel de salvador de EE. UU y los aliados. Sin dar lugar a una postura que permitiera un acercamiento más objetivo a los hechos. Se erige así desde la visión mítica de la guerra el reconocimiento de los héroes, quienes pasarán a los anales de la historia de la nación. Todo este sistema mítico de concepción de la guerra crea un sistema simultaneo de evaluación de los acontecimientos. Pasan a ser parte de lenguaje estructuras que encubren prejuicios creados por poderes dominantes, desde los cuales se encasilla al otro, al enemigo, peligrosamente como desprovisto de humanidad.

Tienen lugar en la concepción mítica de la guerra, la predominancia de un horizonte de sentido que desplaza toda reflexión posible sobre los conceptos y sus definiciones, que impiden una interpretación cercana a la realidad del otro. Pero como todo horizonte de sentido es propenso a eventos disruptivos, LeShan contrapone a las “guerras míticas” las “guerras sensoriales”. En estas últimas predomina un horizonte de sentido más amplio en tanto que atienden a la diversidad de acontecimientos que tiene lugar en el fenómeno de la guerra. Habla de guerras sensoriales, porque quienes tienen esta visión generalmente tiene información de primera mano de los acontecimientos. Según el autor, entre más experiencia de la guerra tengan los individuos más se alejan de una percepción mítica sobre esta. Por lo que la perspectiva de las guerras sensoriales predomina en los soldados profesionales y los de clase baja.

En las guerras sensoriales, al contrario de las míticas no hay un sentido constante de patriotismo o heroísmo. No abundan los héroes, son pocos, inclusive popularmente conocidos. No existe el concepto de lo que mencionó Campbell (2016) en su momento, acciones llenas de

prodigio y asombro que queden grabadas en la memoria como relatos dignos; crónicas que adornen los altos muros de las creencias de la sociedad. Se va a la guerra con una sensación de tristeza y remordimiento. En este horizonte de sentido la información negativa sobre nuestros enemigos y nuestros aliados no es ocultada. A demás no se piensa la guerra como la lucha de buenos y malos, del bien contra el mal. Esta diferencia se desvanece cuando se ven los muertos del oponente y los nuestros, *son iguales*. En la siguiente tabla el lector podrá hacer el paralelo entre los dos conceptos, el mítico y el sensorial.

Tabla 1
Diferencia entre guerras míticas y sensoriales

GUERRAS MÍTICAS	GUERRAS SENSORIALES
Todas las clases sociales participan en la lucha	Predominan en el frente los soldados profesionales y los de clase baja.
Surgen canciones populares sobre la guerra. Aparecen héroes que son conocidos por todos.	No hay canciones sobre la guerra. Hay pocos o ningún héroe popularmente conocido.
Se va a la guerra excitado y con una sensación de mucha energía. Existe la creencia general de que, finalizada la guerra (una vez ganada), todo será distinto y mejor. Que pasaremos a un nuevo periodo de la historia.	Se va a la guerra sobriamente, con una sensación de tristeza y remordimiento. La creencia popular es que, después de la guerra, las cosas serán iguales a cómo eran antes. Seguiremos en la misma fase histórica.
Se suprime toda información negativa sobre nosotros o nuestros aliados.	La información negativa sobre nosotros o nuestros aliados no es ocultada.
Los activistas antibélicos son suprimidos. No se toleran los movimientos pacifistas.	Existen movimientos abiertamente opuestos a la guerra.
El sentir general ve esta guerra como una cruzada contra el mal.	No se piensa en una guerra del "bien contra el mal", sino en un problema específico que debe resolverse.

Nota: recuperada de (LeShan, 1995, p.85). la Psicología de la Guerra, Editorial Andres Bello

Por otra parte, no menos importante, la carga emocional que acompaña a quienes viven una guerra mítica o una sensorial frente a las noticias del frente son totalmente contrarias. Quien vive una guerra mítica recibe las malas noticias del frente, como las bajas y derrotas, de manera tal que no son tan desmoralizantes como lo son para quien vive una guerra sensorial. En el primer

caso las malas noticias parecen aumentar la determinación de ir a la guerra, en el segundo, por el contrario, la determinación disminuye. Claramente hay aquí una diferencia de trasfondo que determina el enfoque del horizonte de sentido. Quien percibe la guerra mítica, está medianamente sumergido en la seguridad de su cotidianidad. Pero quien percibe una guerra sensorial, tiene toda la atención en su supervivencia.

Lo que realmente hace el autor, con su exposición, es evidenciar las amplias vicisitudes de la guerra como fenómeno en cuanto a la posibilidad de su comprensión en pro de eliminar el riesgo de entrar en ella. De allí deriva un mapeo del manejo mediático que se le da a la guerra que termina por ser determinante influyente en el proceso de su comprensión. Señalando además que una de las consecuencias más temibles, es el desconocimiento de la humanidad del otro. Hecho que termina por ser un propulsor para reproducir la guerra.

Podríamos decir que, si bien se pueden evaluar razones para entrar o no en guerra, no se puede perder de vista la humanidad y realidad del otro (ONU, 1945). Concluyendo que en una guerra es difícil dar sentido a la noción de buenos y malos, de ganadores y perdedores. Lo que sí parece muy consecuente, y de fácil comprensión, es entender la situación de víctimas de los actores directos.

1.8 Conclusiones

A lo largo de este capítulo introductorio, se han pretendido esbozar las condiciones y contextos que dan lugar al fenómeno de la guerra. Haciendo énfasis en la disposición que tenemos a ella y en cómo ha quedado registrada a través de la historia. Nombrando los intentos

que se han hecho para justificarla en pro de entender cómo un acto de tales dimensiones puede tener lugar. Se ha concluido que, si bien las consecuencias de ella son nefastas, es necesario estar preparado para ejecutarla, en pro de asegurar los derechos de los ciudadanos y procurarle un mal menor al Estado y por ende a los principios que este defiende.

Ha sido claro que es un fenómeno difícil de abordar, pues implica variables que tienen que ver con la vida de seres humanos y opiniones masivas que son altamente influenciables cuando se trata de entender un fenómeno tan complejo como este. En la interpretación de este fenómeno no se puede perder de vista un hecho que podría desdibujar el sentido de entrar en guerra; muertes no son solo muertes, vengan del lado que vengan, son seres humanos provistos en principio de unos derechos, y es necesario preguntarnos, haciendo nuestros mayores esfuerzos en entender cuáles fueron las dinámicas que generaron la guerra, para así procurar evitarlas procurando los mayores esfuerzos posibles.

Una de las herramientas más valiosas para tal tarea, que se ha expuesto a lo largo de este capítulo, es la posibilidad que tenemos como especie de romper nuestros horizontes de sentido. Es una puerta que permite escudriñar los fundamentos de nuestra realidad. Es un modo de poder acercarnos a las estructuras que están determinando y por lo tanto posibilitando nuestro modo de vivir. En este punto nos volcamos a la historia de Colombia, un país que pasó por un conflicto interno que data de su propia creación, desde su independencia. Más tiempo del que, a quienes han participado en ella de forma sensible les gustaría aceptar.

Esa historia, la de la violencia de Colombia, tiene muchos muertos, eso se dice fácil, se dice rápido, pero para quienes hemos estado ahí, pesan demasiado. Colombia, como muchas otras naciones, en alguna medida es eso (sin perder de vista lo valiosa que es una vida, independientemente de quien sea), un país que ha construido su soberanía a partir de los conflictos internos y sus muertos. Un país en el que la bandera ondea sobre una pila de cadáveres. Blair Trujillo (2004) lo dijo en su obra “La muerte en Colombia es excesiva, no solo por la cantidad de muertos producidos por esta sociedad, sino por lo excesivo de la carga simbólica inscrita en las maneras utilizadas para ejecutarla”

Pero quienes eran, ¿quiénes son esos que construyeron con su vida la realidad de esa seguridad de que gozamos hoy? es una pregunta que pocos pueden responder, y es una pregunta que por justicia con quienes perdieron la vida en la construcción de esta nación no se puede responder desde un libro de historia, en el que dice “los hombres de Simón Bolívar”, o “los soldados de batallón x”. Eran mucho más que cifras, como para agruparlos a todos bajo un concepto.

En este libro, lo que el lector encontrará a continuación, es un esfuerzo por dar una mayor perspectiva de la realidad que nos ocupa. Es un intento por ampliar la perspectiva no solo sobre la guerra, sino sobre la existencia misma, es un intento por develar la vida y lo que les cupo en suerte a quienes hicieron los cimientos sobre los que se construyó nuestra nación, con sus por mayores y por menores, como todas las del planeta.

Nuestra intención parte del intento de hacer justicia a la vida y a la memoria. Los hombres del Ejército Nacional son en su individualidad también la historia de Colombia, son padres, hijos, hermanos, esposos. Pero dado a los menesteres de su labor, sus hijos, sus padres, sus esposas se quedaron esperando a alguien que no volvió.

Este libro es un reconocimiento a los militares colombianos, por lo que relata sus historias para que la población las conozca y pueda ampliar su perspectiva sobre quienes eran. Es un homenaje a la consagración de muchas vidas. Un homenaje a hombres que decidieron estar donde pocos quieren, e ir a donde muchos no irían.

Hollander, M. (2009). *Si y Tiempo*. Madrid: Tróika.

Reilly, T. (1996). *El pasado*. Castell de Múrcia: Fondo de Cultura Económica.

LaSalle, L. (1993). *La Psicología de la Guerra*. Santiago de Chile: Apehu Gollo.

ONU. (1995). *Curso de la Historia Global*.

Luna García, J. H. (2010). *John Rando: Una lección de paciencia desde la perspectiva de validez para las relaciones internacionales*. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 5(1), 137 - 166. Obtenido de

<http://www.rioea.org.co/revista/relaciones-internacionales/relaciones-internacionales-51909-10072711000010000201ag-ensayos>

<http://www.rioea.org.co/revista/relaciones-internacionales/relaciones-internacionales-51909-10072711000010000201ag-ensayos>

Ortiz, P. J. (2010). *John Hampton's Interpretation of Conflict in Thomas Hobbes' State of*

Nature. (Ph.D. Universidad Pontificia Bolivariana, Ed.) *Ensayos*, 24(52), 31 - 36.

[doi:10.1890/ens.2452.31.02](https://doi.org/10.1890/ens.2452.31.02)

Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.

1.9 Referencias Bibliográficas

- Academia de Defensa de Reino Unido. (2011). *La tradición de la guerra justa: un compromiso pragmático*. --: Academia de Defensa de Reino Unido.
- Blair Trujillo, E. (2004). *Muertes violentas: la teatralización del exceso* (Primera ed.). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Campbell, J. (2016). *El poder del mito*. Madrid: Capitan Swing.
- Delgado Parra, M. C. (2011). El criterio amigo-enemigo en Carl Schmitt. El concepto de lo político como una noción ubicua y desterritorializada. *Cuaderno de Materiales*(23), 175 - 183. Obtenido de <http://www.filosofia.net/materiales/pdf23/CDM11.pdf>
- Heidegger, M. (2009). *Ser y Tiempo*. Madrid: Trotta.
- Hobbes, T. (1998). *Leviatán*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- LeShan, L. (1995). *La Psicología de la Guerra*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- ONU. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*.
- Osorio Garcia, S. N. (2010). John Rawls: Una teoría de justicia social su pretensión de validez para una sociedad como la nuestra. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 5(1), 137 - 160. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632010000100008&lng=en&tlng=es.
- Oswaldo, P. P. (2016). Jean Hampton's Interpretation of Conflict in Thomas Hobbes' State of Nature. (F. d. Universidad Pontificia Bolivariana, Ed.) *Escritos*, 24(52), 21 - 36. doi:10.18566/escr.v24n52.a02
- Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Ediotrial.

Sereni, C. A. (2013). El concepto de “guerra justa” en el pensamiento de Carl Schmitt : una introducción a su recepción actual. *Prudentia Iuris*, 76, [En línea]. Obtenido de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/concepto-guerra-justa-carl-schmitt.pdf>

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"
201003125